



Minuta de la Segunda Reunión Regional de Titulares de Organismos Estatales para el Desarrollo Municipal de la Región Centro Occidente.

Club de playa Nuevo Vallarta, Nayarit, 26 y 27 de Noviembre 2004.

Con la participación de los CC. Ing. Leopoldo F. Chacón, por el Estado de **Colima**; Lic. Guadalupe Márquez García, Directora de Capacitación y el Lic. Santiago Torres Zaragoza, Asesor del CEDEMUN del Estado de **Michoacán**; Lic. Jesús Soto Castro, Director de Fortalecimiento Municipal y el Ing. Timoteo Ramírez Rendón, Director General de Vinculación del Estado de **Guanajuato**; C.P. Víctor M. Enríquez Carlín, Coordinador General de Desarrollo Municipal del Estado de **San Luis Potosí**; Lic. Pedro Saavedra Moya, Coordinador de Capacitación, Ing. Carlos Margarito Sandoval García, Coordinador, Lic. José Luis Salazar Martínez, Director Jurídico del Centro Estatal de Estudios Municipales del Estado de **Jalisco**. Lic. Eduardo Baldeón, Representante del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal de la **Secretaría de Gobernación**, Lic. Luis Ignacio Bañuelos Gutiérrez, Subsecretario de Participación Ciudadana, Blanca Guadalupe Arana Aguilar, Encargada de la Dirección de Desarrollo Social y Héctor Zúñiga Velázquez del Estado de **Nayarit**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El viernes 26 a las 16:30 hrs. se inicia la Segunda Reunión Regional con la bienvenida e inauguración de los trabajos a cargo del Lic. Luis Ignacio Bañuelos Gutiérrez, Subsecretario de Participación Ciudadana, quien comenta de la importancia de la coordinación al interior de la región, para fortalecer las actividades en materia de desarrollo municipal; además del agrado de ser anfitriones en esta ocasión. Manifestó su confianza en los resultados que se esperan en el intercambio de los programas de capacitación y de experiencias exitosas para fortalecer la capacidad de gestión de los gobiernos municipales.

Anotada la asistencia, se somete a consideración de los asistentes la agenda de trabajo, como se enumera enseguida:

1. Seguimientos de los Acuerdos de la 1er. Reunión Regional y presentación de los Objetivos y programa.
2. Presentación de los programas de Capacitación de los Estados de la Región e intercambio de experiencias. Así como entrega de instrumentos. Nayarit.
3. Intercambio de experiencias e información entre los centros participantes, que vienen a fortalecer las agendas estatales en materia de fortalecimiento municipal y en seguida las regionales en materia de vinculación de estrategias en este mismo sentido.



Para iniciar, el Lic. Pedro Saavedra, en representación del Lic. Fernando Chávez Delgadillo, comentó los acuerdos de la Primera Reunión Regional en Guadalajara, Jalisco y sus avances.

Enseguida la Lic. **Guadalupe Márquez García, Directora de Capacitación del CEDEMUN de Michoacán** explicó el mecanismo de capacitación a través de PRECAPACITA y CAPACITA y comentó que en el mes de enero lanzarán su calendario de capacitación. Explicó el objetivo de la Escuela de Ciudadanía y Buen Gobierno y solicitó el apoyo del personal de los CEDEMUNES de la región para fortalecer los procesos de capacitación en su estado. Dejó materiales para consulta de los estados interesados.

Resaltó el ahorro que generó el CEDEMUN este año lo que permitirá sacar adelante el evento de enero de intercambio de experiencias donde compartirán autoridades y exautoridades los tips de que hacer y no hacer cuando eres gobierno.

Apuntó sobre la coordinación con SAGARPA para obtener un recurso, con el que se les podrá pagar a las autoridades una instancia de 2 días y medio para asistir al curso.

ACUERDO NO. 1

1. Tener intercambios interestatales con los Centros de Desarrollo Municipal integrantes de la región y fortalecer los procesos de capacitación.

Posteriormente tomó la palabra el Lic. Lepoldo F. Chacón Aguilar del Estado de Colima, quien entregó un CD con material de capacitación que se acordó reproducir y enviar a los estados integrantes de la región.

Comentó que el Estado de Colima es un Estado chico por lo que hay una comunicación muy agil entre todos los municipios y la capital del Estado. Y esto favorece para que los presidentes municipales acuerden directamente con el Gobernador y el Secretario General; siendo la participación del CEDEMUN muy limitada, en este nivel, sin embargo tenemos una presencia muy estrecha con los funcionarios municipales con quienes elaboran las respectivas de agendas de trabajo en aspectos de capacitación y apoyo técnico.

- A las Autoridades electas les proporcionan información de programas Federales y Estatales a través de cursos de inducción.
- A las autoridades auxiliares les apoyan en sus trabajos de planeación ya sea a través de folletos como poniendo en su disposición sus oficinas, como enlace interinstitucional.
- Coordinación con INAFED: Se realizarón 2 Cursos - Talleres sobre Gestión Municipal: Enfoque en Competencias (6 Municipios están participando) se les apoya con Capacitación e información para áreas jurídicas municipales.



- Servicio Bibliotecario y documental: ofrecen aproximadamente 1000 títulos y documentos de apoyo al Desarrollo Municipal, clasificado por áreas de servicio (Oficialía Mayor, Secretaría, Tesorería, etc.).
- Realizan una Reunión de trabajo mensual con funcionarios municipales como: oficiales mayores, secretarios, cronistas, participación ciudadana.
- Comentarios

1. Que se han apoyado para sus programas de capacitación en los manuales del Centro de Estudios Municipales Heriberto Jara, porque son muy prácticos.
2. Manifestó que están presentes en todas las reuniones nacionales y regionales porque son muy importantes las aportaciones de todos los Estados, para un mejor desempeño.
3. Consideró que hace falta mejor comunicación y programas conjuntos entre Estados de la región.

Enseguida tomó la palabra el **C.P. Víctor Enríquez Carlín, Vocal Ejecutivo del Centro de Desarrollo Municipal de San Luis Potosí**, quien en su intervención destacó lo siguiente:

Dió un repaso a los acuerdos y las inquietudes de las reuniones regionales, para retroalimentarnos, consideró que deberíamos pensar en un modelo estratégico para que así pudiera ser uniforme, y una chamba forzosa que tiene el INAFED, es hacer una rectoría de estos, no es que el centro mande si no una rectoría; los Cedemunes estatales necesitamos que alguien nos pongan en orden en términos de coordinación.

Propone que INAFED concentre los reglamentos tipo y las estrategias de todos los centros de desarrollo municipal o las instancias similares, para poder tener muy claro que tiene que hacer un centro de desarrollo municipal. Porque también dejamos en una posición muy vulnerable estas instituciones.

Comentó de la importancia del apoyo de nuestros propios Secretarios de Gobierno. Sobre sus procesos de capacitación mencionó sus etapas, una de ellas es la pregestión, no solamente tendría que ver con la capacitación si no a mas largo plazo en donde tendremos que entrar como Centro de Desarrollo Municipal y tener una cercanía con los partidos, coordinar con ellos y prepararlos para abrir espacios de capacitación, para que el material humano que va a llegar a la función pública llegue aún mas preparado.

Sugirió que se apoye la moción del Gobierno del Estado de Michoacán en el sentido de que pudiéramos tener intercambios entre el personal operativo de nuestros centros.



ACUERDO No. 2

- 2. Solicitar al INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación) conformar una base de datos de experiencias exitosas y también NO exitosas a nivel municipal, así como un catálogo de despachos consultores y proveedores recomendados y NO recomendados para los Ayuntamientos que deseen consultarlo. Además un acervo de manuales y/o guías técnicas de elaboración de planes municipales de desarrollo, informes de gobierno, etc. El Lic Eduardo Baldeón tomó nota de la petición y en la siguiente reunión se firmará el documento por parte de los Centros integrantes de la región.**

Interviene la Lic. Guadalupe Márquez, ..."nada mas como reflexión y platicándolo con el equipo de capacitación veíamos el riesgo de hablar del término experiencias exitosas y a que nos referíamos con experiencias exitosas, son discusiones que se han venido haciendo a raíz de los premios, pero a veces estamos premiando cuando la obligación es de la administración hacer eso; entonces nosotros como instancia si le queremos entrar a esto tendríamos que definir claramente el concepto de proceso municipal innovador."

Enseguida tomó la palabra el Lic. Pedro Saavedra en representación del Director General de Desarrollo Municipal del Estado de Jalisco, Lic. Fernando Chávez Delgadillo. Comentó sobre su sistema de capacitación, y la implementación del sistema de profesionalización. Les solicitan a los municipios sus necesidades de capacitación para programar su calendario según sus propias necesidades. Además habilitan instructores internos, basado en un catálogo de capacitadores. En sí el sistema se basaría en una planeación, organización, impartición, control y evaluación de la capacitación, diseñado y elaborado por los propios municipios, con el seguimiento del centro estatal, y el apoyo de los institutos y centros universitarios para ver como se les puede apoyar, en los cursos que realmente requieren.

ACUERDO NO. 3

- 3. Jalisco enviará el sistema de capacitación completo y terminado a los estados integrantes de la región, por mail.**

Tomó la palabra el C.P. Víctor Enríquez, quien mencionó 2 aspectos fundamentales: la actitud de los funcionarios municipales al respecto de la capacitación y la cultura laboral, y el porcentaje que se lleva el pago de nóminas de acuerdo a los egresos municipales. Abundó sobre la necesidad de la permanencia de los funcionarios municipales capacitados más allá de los periodos de gobierno.



Retoma la palabra el Lic. Pedro Saavedra, quien mencionó que están diseñando un sistema de recursos humanos con enfoque de competencias dirigido a la profesionalización.

Retoma la palabra de el C.P. Víctor Enríquez, quien hace un comentario adicional dirigido a la remuneración de un funcionario certificado y actualizado.

Finalmente se somete a acuerdo el programa de trabajo para el día siguiente sábado 27, el cual queda establecido de la siguiente manera:

1. Participación y comentarios del Lic. Eduardo Baldeón, en representación del INAFED.
2. Estructuración de la Agenda de Capacitación para los titulares de los Organismos Estatales de Desarrollo Municipal y definir la temática de las reuniones regionales.
3. Asuntos Generales, Programa de Trabajo de la siguiente reunión y definir sede.

Sábado 27 de Noviembre

Inicia la reunión con la intervención del Lic. Eduardo Baldeón, del INAFED, quien planteó la problemática de la preparación y duración de los servidores públicos en sus cargos. Se refirió a distinguir el propósito de la capacitación, y el clima de colaboración y confianza que debe establecerse. Además la diferencia entre la educación presencial y virtual. Otro aspecto importante a considerar en capacitación son los testimonios, y recomendó acercar los testimonios de los que ya estuvieron en el cargo y poner en claro lo que no se debe hacer. Consideró que lo mas importante es empezar a tejer la cooperación de confianza de dialogo entre los mismos municipios, entre municipios y gobierno de estado, entre municipio y el estado. Ir tejiendo estos lazos de confianza, de cooperación de colaboración que las autoridades municipales y las autoridades estatales; Apuntó que los tres grandes ejes temáticos en la capacitación de los funcionarios, son el conocimiento general en que todo servidor público debe tener en la organización en la que trabaja, el especializado que tiene que ver con el área o función, y el último la formación en valores, en ética, etc. Mencionó 2 vías para avanzar: la vía o reforma jurídica y dos la institucional.

Al respecto de la jurídica, los pendientes al respecto de la autonomía o libertad municipal y trasladar más atribuciones. Y por parte de la reforma institucional opinó que es la vía que necesitamos transitar y fortalecer. Finalmente los retos que identificamos en materia de capacitación, uno son los sistemas o subsistemas de capacitación, esto es el valor de la capacitación para quien la recibe, no solo el valor curricular sino la certificación de los que imparten la capacitación y la certificación de nuestros propios organismos. **(CERTIFICACIÓN –ACREDITACIÓN)** el segundo reto el metodológico – pedagógico, y sobre como construimos paquetes didácticos e instrumentales prácticos, las herramientas para la gestión y como las desarrollamos. Pidió coordinación con las



Asociaciones de Municipios, porque son proveedoras de servicios de capacitación. Y finalmente apuntó sobre el papel de las instituciones académicas y su colaboración.

Enseguida se acordó sobre el programa de trabajo de la próxima reunión, el cual quedó establecido de la siguiente manera:

1. Lectura y seguimiento de acuerdos de la reunión anterior.
2. Desarrollo de Temas de Capacitación:
 - a) Desarrollo Humano (Impartido por S.L.P.)
3. Ejemplos de Talleres de Capacitación en los estados.
 - a) Jalisco: régimen administrativo
 - b) Michoacán: Entrega Recepción
 - c) Guanajuato: Estrategias para reuniones.
4. Diseño de Estrategias e intercambio de materiales.
 - a) Presentación de experiencias exitosas y no exitosas (tema: planes municipales de desarrollo)

ACUERDOS:

- 4 Se firmará un convenio de Colaboración interinstitucional entre las autoridades de los estados integrantes de la región que dé formalidad a los trabajos y continuidad a los esfuerzos. **Nayarit presenta borrador para revisión.**
5. En las siguientes reuniones integrar a nuestro personal operativo y llevar a cabo talleres prácticos de capacitación. **Acuerdo de Dimensión Regional**
6. Cotejar el marco jurídico de nuestros estados con el material del IGLOM que entregó INAFED, para verificar su actualización. **Cada Centro Estatal asume la labor.**
7. Investigar las experiencias de los INPLANES. **Acuerdo de Dimensión Regional**
8. La siguiente reunión se llevará a cabo en la última semana de febrero en el estado de Guanajuato, a confirmación del anfitrión, Ing. Timoteo Ramírez Rendón, Director General de Vinculación del Estado de Guanajuato.



Tomándose los anteriores y siendo las 14:00 hrs. del día sábado 27 de Noviembre se dá por terminada la reunión.